

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves, 6 de febrero de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.501.

Servicio obligatorio.

La Prensa madrileña, publica un extracto de las innovaciones que contiene el proyecto de reforma de Ley de reclutamiento que el general Weyler presentó ayer á las Cortes.

Por él, la instrucción y el servicio militar serán obligatorios para todos los españoles, pero se admite la redención á metálico de la vida de cuartel mediante cuotas graduales y proporcionadas á la fortuna del soldado redimido.

Las exclusiones del servicio militar se clasifican en totales y temporales; se suprimen las exclusiones por cortos de talla, la de religiosos profesos y novicios de las Ordenes religiosas y por servicios prestados en las minas de azogue.

Desaparece la excepción que gozaban los colonos agrícolas, y se conceden determinadas condiciones á los mozos que mantengan á su padre ó padrasto pobres, y á los huérfanos acogidos en la niñez que se encuentren en igual caso.

Se fija hasta 1.º de Agosto la fecha de ingreso en Caja, para que se considere cumplida la edad del que produce la excepción.

Se aclara lo ya indicado en la ley que no produce excepción el matrimonio de un hermano, celebrado después del día del sorteo.

Por último, se amplía el cuadro de exenciones físicas; se da nueva organización á las Comisiones mixtas de reclutamiento y se introducen otras modificaciones.

La reforma introducida en la ley de reclutamiento, es importante y hace mucho tiempo que la reclamaba la opinión y sobre todo las clases proletarias.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid, 5 de febrero de 1902.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley Municipal, se reunió esta tarde para continuar el estudio, en detalle, de dicho proyecto.

Mañana volverá á reunirse, con asistencia del ministro de la Gobernación, autor del proyecto.

También se han reunido en la misma Cámara, pero sin dar todavía dictamen, las Comisiones de los proyectos de ley Constitutiva de la Armada y haciendo extensivas á los oficiales de este Cuerpo las ventajas que á los del Ejército, cuando soliciten el retiro.

Procedente de Cuba, donde pasó una temporada de dos meses, ha regresado á Madrid el ex ministro conservador señor Sánchez Toca, quien también estuvo quince días en los Estados Unidos.

El señor Sánchez Toca ha comenzado á asistir á las sesiones de la Alta Cámara.

La suscripción de obligaciones del Tesoro ha sido hoy de 94.500 pesetas á tres meses, 79.000 á seis, y 50.000 á doce.

El total de lo suscripto asciende á 62.062.000 pesetas.

El general Weyler ha leído en el Congreso el proyecto de ley sobre reclutamiento.

El articulado es voluminoso; formará un tomo de más de 200 páginas. Contiene 219 artículos, y además el cuadro de las inutilidades para el ingreso en el Ejército y la Marina con relación á la aptitud física.

El corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid 6 (9 h.)

Ingleses y boers.

Dicen de Londres que lord Kitchener ha teleografiado que la columna Byng atacó y derrotó á un importante Cuerpo de boers, al mando de Wessels, apoderándose de un cañón, dos ametralladoras, 150 caballos y 100 mulas.

Los boers tuvieron cinco muertos, entre ellos el jefe, seis heridos y 27 prisioneros.

Las pérdidas de los ingleses fueron muy escasas.

Otras columnas inglesas dieron muerte á dos boers y capturaron á otros 50.

Madrid 6 (14 h. 30 m.)

El temporal.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de varias provincias, manifestando que reina un furioso temporal, habiendo llovido abundantemente.

En todos los despachos se consigna que el deshielo de la nieve ha sido rápido, temiéndose el desbordamiento de los ríos por haber sido muy grande la nevada.

Sánchez Ortiz.

Notas municipales.

Bajo la presidencia del alcalde señor Rubio Gutiérrez y con asistencia de los concejales señores Suárez, Coco, Arribas, Falcón, Luelmo, Montilla, Ufano, Gato, Fernández Pastor, Calonge y Díez, anoche celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el

Orden del día.

Aprobar el extracto de acuerdos de los meses de diciembre y enero, acordándose se remitan al señor go-

bernador civil para su inserción en el Boletín Oficial.

Se aprobaron las cuentas de material de las oficinas de Secretaría y Contaduría.

Pasó á informe de la Comisión de cárceles, un expediente promovido por la presidencia, con el fin de justificar las estancias de presos en la cárcel de esta capital, y suprimir las gratificaciones que disfrutaban algunos penados por cargos que desempeñan dentro del referido establecimiento penitenciario.

Por mayoría de votos se acordó devolver al señor Depositario de fondos municipales, la fianza de 40.000 pesetas que tenía prestada.

Se aprobó la liquidación del papel de multas.

Con los votos en contra de los señores Arribas, Montilla, Falcón y Ufano, se acordó instalar un reloj en la fachada de la Casa Consistorial.

Para su informe pasó á la Comisión de obras, el proyecto de reparación de las carreteras de Alfonso XII y de las Peñas.

Quedó ocho días sobre la mesa, una solicitud de don Manuel Luis, pidiendo autorización para construir una fábrica de chocolates en la ronda de San Martín.

Se concedió licencia á don Lorenzo Pérez para reformar algunos huecos de la fachada de una casa de la calle de la Cárcaba.

Pasó á la Comisión de alumbrado una proposición del señor Funcia, sobre instalación de luces en el puente nuevo.

Se autorizó á la presidencia y á dos concejales pertenecientes al gremio de agricultores, para hacer cuantas gestiones sean necesarias, con el fin de establecer un campo de experimentación agrícola, según lo dispone el ministro del ramo.

Por último se acordó, ser suficientes las medidas adoptadas por la presidencia, para evitar la introducción de carnes muertas en la población.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia dió por terminado el acto.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 5 DE FEBRERO DE 1902.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Montero Ríos, Se lee el despacho ordinario.

En el banco azul los ministros de Agricultura e Instrucción pública. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión del proyecto de ley autorizando la promesa por el honor en cambio del juramento.

El señor conde de Esteban Co-

llantes consume el primer turno en contra, pronunciando un violento discurso en que, después de decir que en España parece que para ser liberal es preciso negar á Dios y odiar á los curas, afirma que en ningún pueblo existe una ley análoga á la que se intenta aprobar.

El señor Labra (presidente de la Comisión) le contesta, diciendo que hay muchos católicos fervientes que creen que, para cuestiones civiles, no deben usar del nombre de Dios, mucho más cuando, siendo caballeros, tanta fuerza tiene la promesa por su honor.

Estudia el aspecto legal del asunto, y hace ver las dificultades y las inconveniencias que resultan de las distintas leyes vigentes.

El señor conde de Esteban Collantes rectifica, diciendo que es anticonstitucional, porque la Constitución prohíbe las manifestaciones contrarias al culto católico.

El señor Labra, presidente de la Comisión, contesta al señor Collantes que es absurdo reglamentar la *espiritualidad del espíritu*, lo cual se hace imponiendo el juramento en los actos públicos.

Define el juramento diciendo que es *la sanción última definitiva y legítima de todos los actos de la vida*.

En brillantes párrafos demuestra cuán funesto es el juramento prescrito por los hombres políticos, y defiende el proyecto como necesario para los que no tienen creencias católicas.

Cita casos de haber sido procesados los que, no siendo católicos, se negaron á prestar juramentos requeridos por los jueces, cosa que se encuentra en oposición con el artículo 11 de la Constitución.

Termina diciendo que los dictámenes de ambas Cámaras están formados por representantes del país de todos matices políticos, y que el juramento subsiste para cuantos quieran prestarlo.

El conde de Esteban Collantes rectifica, diciendo que falta á la moral cristiana quien se niega á jurar en un Tribunal, aunque sea muy honrado. (Grandes protestas).

Vuelve á rectificar el señor Labra, negando que haya ninguna diferencia entre la moral universal y la moral cristiana.

El señor Rodríguez Sampedro consume el segundo turno en contra.

Dice que el proyecto de ley que se discute es de gran importancia.

A todos nos interesa sobremedura; es decir, á todos, no, porque no están presentes los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra, á pesar de la relación que el juramento tiene con la administración de justicia y el deber militar.

Añade el señor Rodríguez Sampedro que la proposición que se discute tiende á la desaparición de toda fórmula religiosa en nuestras leyes.

Termina pidiendo que recaiga votación nominal sobre este asunto.

El duque de Veragua explica el verdadero sentido de la proposición, con la que el Gobierno entiende no se lesionan los intereses católicos.

El señor Labra dice que al que promete, en modo alguno puede exigírsele que jure, porque la palabra del hombre honrado es una sola.

El señor Sampedro dice que es preciso que sea obligatorio el juramento, porque las promesas *terrenales* no se cumplen nunca.

Consume el tercer turno en contra el señor Martín Sánchez. Trata de demostrar que el juramento es indispensable en el Ejército.

Rectifica el señor Esteban Collantes, insistiendo en sus conceptos anteriores.

Continúa la sesión.

Congreso.

SESION DEL 5 DE FEBRERO DE 1902.

Preside el señor Moret, que declara abierta la sesión á las tres y veinte minutos.

Los señores Duran y Osma hacen observaciones sobre el acta, aprobándose después ésta.

El ministro de la Guerra, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto reformando la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El señor Romero Robledo: Voy á ocuparme de un asunto importantísimo. Con un Gobierno en crisis, un Parlamento muerto y un país en la anarquía, es natural que en las cuestiones locales no resplandezca para nada ningún principio de justicia.

Me refiero á los graves hechos acaecidos en Ceuta el domingo último con motivo de las elecciones municipales celebradas allí, y la persecución de que se ha hecho objeto á un respetable abogado don Julián de las Heras, jefe de mis amigos políticos de Ceuta, y la persecución y los atropellos ha sido hecho en beneficio de los republicanos, que siguen la política del diputado don Luis Ojeda.

Los perseguidores del señor Heras han estado amparados por el comandante general de Ceuta y el auditor general de dicha plaza, que toman parte en las cuestiones políticas de aquella localidad.

El ministro de la Guerra, en contestación, da lectura de un despacho del comandante general de Ceuta, diciendo que en la elección fué herido un teniente alcalde por el señor Heras, resultando este señor también herido. Añade que lo sucedido carece de importancia, y que en el asunto entendía el juez de la plaza.

Sin embargo de todo—termina diciendo—no tengo inconveniente en enviar un juez especial ó un ministro togado.

Los ministros de Gracia y Justi-

cia y de la Gobernación ofrecen intervenir en el asunto, prometiendo esclarecer los hechos.

Rectifica el señor Romero Robledo agradeciendo y aceptando el nombramiento de un juez especial.

Da por terminado este asunto y dice que va á tratar de lo sucedido en el Banco de Valdeorras con motivo de la cobranza de las contribuciones; y al tratarlo—añade—es para defender la honra del Ejército.

Relata los hechos de Petín, ya vulgarizados. Afirma que el motín surgió por provocaciones del recaudador del Fisco, y que los soldados dispararon sus mausers sobre las mujeres y los niños, ¡para vergüenza—dice—del Ejército!

Contéstale el ministro de la Guerra.

Rectifica el señor Romero Robledo censurando á las autoridades civiles que no han previsto los sucesos, y añade:

—En Barco de Valdeorras se agredió únicamente á las mujeres. Aquí no hay Gobierno. Nada se previene, y sólo cuando saltan las dificultades se sacan los mausers y los cañones á la calle.

El ministro de la Guerra: La tropa no sale á la calle para dejarse apedrear.

El señor Romero Robledo: Tampoco debe colocársela donde la apedreen con razón.

(Fuertes rumores en la mayoría y en los conservadores).

El ministro de la Guerra rectificó, afirmando que á la tropa no se la puede sacar á la calle para ser insultada y apedreada.

No estoy dispuesto—añade—á permitirlo. Si con la Guardia civil hemos llegado á donde hemos llegado, ha sido por condescendencias que no he de tolerar.

Intervienen los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia; refiriendo el primero que los vecinos de aquella comarca llevaban ocho ó diez años sin pagar contribución alguna y haciendo todo género de resistencias, y el segundo para decir que desconoce las causas que se habían instruido á consecuencia de la actitud de aquellos morosos.

El señor Romero Robledo, pasa á tratar de un tercer asunto.

Refiere éste á una velada celebrada en Barcelona por la Asociación catalanista titulada *Catalunya y Abant*, en la que se pronunciaron discursos y se cometieron hechos atentatorios y ofensivos al idioma español, al pabellón español y á la patria española.

Pregunta al Gobierno si tiene noticias de esto y que medidas ha adoptado para impedirlo.

El ministro de la Gobernación, dice que desconoce oficialmente los hechos.

Dice el señor Romero Robledo: ¿Sabe el ministro de la Gobernación algo muy grave que ha ocurrido en la provincia de Gerona?

El ministro manifiesta que no puede contestar á la pregunta en la forma hecha por el orador.

Breve diálogo manteniéndose entre el señor Romero Robledo y el ministro, hasta que, al fin, dice el primero que el hecho á que se refiere, es á haber establecido escuelas de primera enseñanza francesa en siete Ayuntamientos de los distritos de La Bisbal y Figueras, y que están regidas por profesores franceses.

El ministro de la Gobernación, dice que, efectivamente, se han establecido esas escuelas francesas; pero no por cuenta de los Ayuntamientos, sino por éstos subvencionadas, para atender á los deseos de la colonia francesa, que es en Figueras muy numerosa.

El ministro de Instrucción pública, corrobora lo que acaba de oír la Cámara de labios del de la Gobernación.

Reanúdase la discusión acerca del uso que ha hecho el ministro de Hacienda destinando cinco millones del sobrante del presupuesto al pago de atenciones de Ultramar.

Léese una proposición incidental que se discutirá mañana relativa á este asunto, y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse varios dictámenes, y se pone á discusión el proyecto de ley de pago de oro.

El conde de Albay sigue combatiendo el dictamen.

Para terminar.

Por última vez, señor Funcia; porque en otro caso sería cosa de no concluir, y nuestra atención y la del público tienen otros asuntos más importantes de que ocuparse; vamos á hacernos cargo de algo de lo que publica ayer en el periódico bisemanal local, que es, en el que usted depone su literatura, y que á pesar del consejo, prometemos no leerlo más.

Bien sabíamos nosotros, que lo gratificaríamos, sin gran esfuerzo, hacerle decir cuanto interesa á nuestro debate.

Estamos, pues, satisfechos, porque nos ha resultado usted todo lo que se llama una buena persona, respondiendo fielmente á nuestros propósitos, á la vez que ha patentizado su falta de sindéresis y ha dado el golpe de gracia á la Empresa del alumbrado de la que nos decía recientemente, desde el mismo periódico, que cumplía con sus obligaciones y compromisos mejor que ninguna otra.

Su largo é insustancial escrito no contiene otra cosa que importe y sea pertinente al punto que se discute, que una contradicción grandísima con lo que anteriormente aseguraba, todo lo demás, puede usted tratarlo, si quiere, separadamente.

Su principal afán, es, que le digamos el nombre de las personas que se quejan de las deficiencias del alumbrado público actual; pues bien, como entre aquellas tenemos una que para usted debe ser irrefutable, á esa acudimos para complacerle.

Lea usted lo que sigue: «Repito que como soy tan malicioso dudo si el articulista está enterado del contenido de una comunicación que mandé á la compañía contratista del servicio con el número dos, en la que detallaba todas las deficiencias del alumbrado público para que fuesen corregidas. ¿Es que no gusta esta medida? Esto hace ya un mes y apesar de haberla confirmado en otras comunicaciones posteriores, nada se ha hecho por cumplirlas ni contestar.

Se conoce que la citada compañía contratista como es numerosa, tiene confianza en la energía y valor de sus socios y habrán dicho; nos mu-

damos á la calle del sordo y dejemos haber (1) lo que resulta. Al final lo veremos.

Esto, aunque no lo crea pertinente el articulista, en mi artículo se relaciona con la energía del delegado y cumplimiento del contrato, y conviene que cada santo aguante su vela».

Perfectamente: Lo transcrito es, manifestación hecha por el concejal encargado del alumbrado público, y á nosotros, se nos ocurre preguntar, para no *tijivversar* las cosas, como dice don José, ni salirnos del asunto:

¿Es verdad lo que dice el concejal delegado especial encargado del servicio electro-energico iluminativo, ó ese señor no sabe lo que se pesca, ni lo que se caza en eso de la energía electro-lumínica de El Porvenir, y esta empresa, según don José Funcia, también concejal y electro-energico (esto último por afición) es la que mejor cumple con sus deberes y compromisos, mereciendo, por tanto, un voto de gracias por sus incomparables servicios?

¿En qué quedamos?

A ver, don José Funcia, el cirio con que V. debe cargar en esta función; porque si pide que cada santo aguante su vela, cosa que, aunque irreverente, nos parece equitativa, no debe extrañarle que nosotros que ya llegamos al final en la discusión de este asunto deseemos ver la luz con que ha iluminado sus maravillosos escritos y la razón con que defiende sus ideas.

Después de esto... nada; puede el señor don José Funcia hacer los comentarios que le plazca, pues nosotros tenemos bastante con el fallo que dé el público á cuanto dejamos dicho.

¡Ah! se nos olvidaba contestar al último párrafo del escrito de don José; y como puede haber, por ahí; algún malicioso que confunda la sana intención del autor, con la gestión antigua de cierto amigo nuestro, hacemos esta aclaración invitando al señor Funcia, si lo estima conveniente, á que diga el nombre del contratista á quien alude.

Nosotros, no tenemos necesidad de memoria grande ni pequeña, para recordar á quien sea necesario cuanto sabemos; pero esté seguro que conservamos los antecedentes precisos para contestar cumplidamente á quien nos pregunte.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE) Madrid, 5 febrero de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA. Zaragoza 5.

En la Sala primera de esta Audiencia ha comenzado la vista de la causa instruida por homicidio del cura párroco de Villanueva del Río Huelva.

Actúa el Jurado del distrito de Belchite.

La vista despierta gran interés y la concurrencia de público es inmensa.

Ha declarado en primer término el autor del homicidio, José Chía, maestro de escuela del pueblo de

(1) Este, haber, se le ha escapado á don José del libro mayor de su tienda, él, seguramente escribió en la cuartilla «á ver»

Villanueva, que ha dicho que fué á casa del cura para oponerse á la pretensión de éste de que llevara los niños de la escuela á la fiesta de la Octava del Corpus, y con este motivo sostuvieron ambos una fuerte discusión.

Ha añadido que al llegar al zaguán, cuando se marchaba, el cura le agredió en la cara con la mano, y que él se defendió dando al párroco, durante la lucha siete puñaladas.

En la declaración de la criada del cura se han evidenciado varias contradicciones. Ha dicho que á consecuencia del miedo, se le cayó la luz de la mano y no pudo ver bien lo ocurrido.

El Alcalde del pueblo ha declarado á favor del procesado, y otro tanto han hecho seis testigos más. El resultado de la prueba de hoy es favorable al acusado.

La vista continuará en días sucesivos.

Cádiz 5.

Los obreros salineros han ofrecido al señor Marengo no alterar los precios de las labores próximas en las salinas de esta región, ni promover huelga alguna en dicho sentido, y como ese temor retraía á los propietarios para admitir á los huelgistas, es probable el término del conflicto.

Córdoba 5.

Continúa el temporal de lluvias, las cuales vienen á tiempo de producir grandes beneficios para la agricultura.

En el cortijo llamado del *Monge*, situado en término de Aguiar, se trabaron de riña los jóvenes Pascual Berjillas y Cristobal López, resultando muerto éste á consecuencia de las heridas que le causó el primero.

El agresor ha sido detenido.

Barcelona 5.

En la calle de la cadena un grupo de huelguistas metalúrgicos ha salido al encuentro de unos operarios que conducían una pieza de plomo, arrebatándola y huyendo al notar la presencia de los municipales.

Se ha producido pánico.

Ha terminado ahora en la Audiencia el juicio por jurados en el proceso contra Camilo Parianón, acusado del homicidio de su socio. Tenía una conocida Casa de anuncios en Barcelona.

El Jurado ha dictado auto de inculpabilidad.

Se ha pedido la revisión, siendo concedida.

En estos momentos se celebra en la Audiencia la vista por el incidente de los abusos administrativos.

Los procesados son conocidas personalidades de la curia.

La vista es á puertas cerradas.

El corresponsal.

NOTICIAS

En las elecciones parciales para diputados á Cortes verificadas el domingo último, fué elegido por el distrito de Linares el director de *La Correspondencia de España* señor Conrado Solsona.

En el distrito de Figueras, donde se cubría la vacante que dejó el señor Pi y Margall, la lucha fué reñidísima y el candidato demócrata

señor Coderech, derrotó al federal señor Valles y Ribot.

Por el Provisorato de la Diócesis se han publicado edictos llamando a todos los que se crean con derecho al patronato activo ó pasivo de la Capellanía fundada en la Iglesia de Santa Lucía de esta ciudad por don Blás Zuazo, hoy vacante por fallecimiento del último obtenedor don Quiterio Calleja, para que en término de nueve días comparezcan en debida forma á dicho Provisorato á deducirlo y justificarlo.

Según noticias son muchos los labradores que se han adherido á la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

En el *Boletín eclesiástico* de esta diócesis, perteneciente al 1º de Febrero, se inserta un edicto de Su Excelencia Ilustrísima anunciando un concursillo para obtener curatos de presentación laica.

Los ejercicios consistirán en responder por escrito á cuatro preguntas de Teología Moral y un caso práctico, traducir un trozo de catecismo de San Pío V y componer una plática sobre el texto que se les designe.

Estos ejercicios tendrán lugar en los días 25 y 26 de este mes.

El plazo de solicitudes termina el día 24.

El señor alcalde ha dispuesto que los agentes municipales nocturnos que prestan sus servicios en los arrabales, se retiren á las cinco de la madrugada.

¡ALTO AQUI!

¡VALLEGÓ el verdadero confetti brillante modernista

“SCAMATTL” PERFUMATTI carnavalesco. De venta en la acreditada camisería de J. MAÑOSA. Santa Clara, 6.

Dice la prensa de Valladolid que ayer se suspendió en la Audiencia territorial de aquella capital, el incidente de pobreza, que procedente del juzgado de esta población, se seguía entre doña Máxima Rodríguez Fombellida y don Mariano de Gómez.

Por la alcaldía de esta capital se citan para que se presenten á las operaciones de quintas, los mozos siguientes:

- Benito San Filemón.
- Jorge Chamorro.
- León de Sotelo.
- Pedro de los Angeles.
- Bernardo de San Marcelo.
- Rafael de San Justo.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, se publicará una circular de la Dirección general de Sanidad sobre los servicios que debe de prestar el Instituto Nacional de higiene.

CALZADO El mejor surtido público á precios de fábrica, en el comercio de ANSELMO ARACIL, Renova, 4.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Matrimonios.

Ambrosio Rodríguez Esteban-Bernarda Zúñiga Fernández.

Por desobedecer á los agentes municipales, ha ingresado esta tarde en la prevención un chico que se dedica á tocar los manubrios.

Vuelve á hablarse de una combinación de gobernadores, en que,

ESTACION. LA CARRETERA DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRERA DE LA ESTACION. GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

según noticias de *El Imparcial*, podrían entrar tres ó cuatro provincias, alguna importante.

Por la Alcaldía se han adoptado las precauciones necesarias, para en el caso de que el río Duero se desbordase.

En Badajoz se ha constituido una Asociación compuesta de individuos que se comprometen á no fumar, dedicando los ahorros á constituir una industria lucrativa.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, injurias.—Procesado, Fernando Molezuelas y otros.—Ponente, señor González.—Acusador privado, señor Sánchez. Abogado, señor Delgado.—Procuradores, señores Linares y González Alvarez.—Testigos, 23.

El día 16 del actual se celebrará en Palencia un mitin, organizado por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, en contra de las zonas neutrales.

Durante las veinticuatro últimas horas, no se ha registrado en esta población ningún nacimiento ni defunción.

Léase anuncio «La Nacional, Quintas de 1902» en cuarta plana.

SEÑORITAS!

Se acaban de recibir en la imprenta de este periódico más de cincuenta preciosos modelos de tarjetería alemana, para visita, que no dudamos han de ser del agrado de cuantos nos favorezcan con algún pedido, tanto por su novedad como por la baratura de las mismas, pues las hay de precio muy económico.

El río Duero no ha experimentado ningún aumento en su caudal hasta la fecha.

Sobre las cuatro y media de ayer tarde, hizo su entrada en Salamanca *La Tuna Escolar Vallisoletana*, siendo objeto de un cariñoso recibimiento.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de cuarta plana, «Quintas; Asociación General.»

Un individuo de Bothen (Bélgica), molesto porque cierto vecino suyo trajese alborotada la calle con la vocina de su automóvil, y sin prever las consecuencias del hecho, esperó á que se hiciera de noche, y tendió de acera á acera y á altura conveniente un fuerte alambre.

Llegó, en efecto, el automovilista, dando con el pecho en el alambre y siendo volteado á una altura de tres metros.

Cuando cayó al suelo, sufrió una conmoción que le ha costado la vida.

En el pueblo de Videmala, se ha desarrollado la epidemia variolosa, habiéndose adoptado grandes precauciones para evitar la propagación.

El alcalde de Benavente ha telegrafado, al señor gobernador civil manifestando que en los ríos *Esla* y *Orbigo* no se nota aumento alguno.

También manifiesta, que han sido avisados los alcaldes de los pueblos ribereños.

Dentro de breves días llegará á esta capital la compañía de verso que dirige don Mariano Diaz de Mendoza, la cual actuará en nuestro coliseo durante la próxima feria.

LA SANGRE

En ella consiste la fuerza del ser humano ¿No hay sangre bastante en el organismo? Pues éste se debilita y desaparece la salud. El único remedio que restituye al organismo la sangre, la savia que le falta es el hierro... ¿Pero qué hierro? El verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, providencia de las cloróticas, de las anémicas, de los niños débiles y de los ancianos agotados. A los pocos días de usarlo advierten ya sus regeneradores efectos.

Es probable que el Ayuntamiento arriende dos hectáreas de terreno con destino á la Granja de experimentación agrícola que se desea crear para ensayo de los agricultores.

El señor Delegado de Hacienda, ha solicitado del señor gobernador, que por la Guardia civil y peones camineros, se exija á los conductores de carruajes la correspondiente patente.

En la próxima feria se instalará en esta capital, una barraca, donde se exhibirán figuras de movimiento.

Por el Gobierno civil se ha remitido á informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por don Elías Vaquero, médico titular de Cubillos, contra un acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal que le denegó la prórroga y renovación del contrato.

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Restablecido de la grave enfermedad que ha padecido nuestro querido amigo el capitán de la benemérita, don Pedro Hernández Corralo, jefe del puesto de Benavente; nos suplica que en su nombre demos las gracias á las numerosas personas que se han interesado por su mejoría.

Cumplido el encargo de nuestro estimado amigo, le felicitamos por haber vencido á la enfermedad que puso en peligro su vida.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 6 (13,30 h.)

El temporal en el mar.

Despachos de Cádiz, manifiestan que á consecuencia del furioso temporal que reina, han llegado á aquel puerto de arribada forzosa, infinidad de embarcaciones.

Témese que se hayan perdido algunas lanchas destinadas á la pesca.

Madrid 6 (13 h. 45 m.)

Una desgracia.

Dicen de la capital gaditana, que un contraamaestre llamado Miguel García, perteneciente á la dotación de uno de los vapores refugiados en el puerto á causa del temporal, se dió un fuerte golpe en el vientre con el ancla, en el momento de arrojarla al fondo, ocasionándose heridas de gran consideración de las cuales falleció á los pocos momentos.

Madrid 6 (14 h. 10 m.)

Alarma en Valladolid.

Entre el vecindario de Valladolid reina gran excitación, con motivo de los insistentes rumores que circulan de que en breve plazo será trasladado á Zaragoza, el Colegio de huérfanos de Santiago.

Las corporaciones municipal y provincial dirigirán un mensaje al Gobierno, exponiendo los perjuicios que sufriría el vecindario vallisoletano si se lleva á efecto dicho traslado.

Madrid 6 (14,25 h.)

Movimiento marítimo.

Dicen de Gijón, que es excesivo el número de buques que se encuentran anclados en aquel puerto, á causa del mal temporal.

El jefe del puerto ha dado órdenes para que no se admitan más embarcaciones.

Madrid 6 (15 h.)

Silba en el Real.

El numeroso público que anoche asistió á la función anunciada en el teatro Real, protestó enérgicamente de la variación del cartel, pues la empresa sustituyó *Hugonotes* por la célebre ópera *La Tosca*.

El público dió una silba monumental á la empresa y artistas, esceptuando la señorita Lerma, que fué calurosamente aplaudida.

Madrid 6 (15 h. 15 m.)

Aplausos á Weyler.

En los círculos políticos y tertulias se hacen grandes elogios del proyecto leído ayer tarde en el Congreso por el ministro de la Guerra, sobre el servicio militar obligatorio.

El señor Weyler ha sido felicitado por todos sus compañeros en el ejército.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de S. Guzmán.—Santa Clara, 65

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrereros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

LA ESTRELLA

Mañana abrirá su nuevo puesto de pan esta acreditada casa, en el cajón establecido en la Plaza Mayor, esquina á la calle de la Cárcaba.

Las clases de pan son todas las conocidas en tahona, bregado y francés.

NO CONFUNDIRSE

LA ESTRELLA

Plaza Mayor, esquina á la Cárcaba.

NO COMPREIS

Pasamanería, Paquetería y Mercería Sin visitar antes

LA PERLA

Nuevo comercio establecido en la calle de Santa Clara núm. 1

Pedro Palacin García.

El dueño de este establecimiento, ofrece al público zamorano, todos los artículos concernientes y necesarios para la confección de ropa blanca y sastrería.

Gran depósito de corses. Precio fijo y económico.

La Perla, Santa Clara, 1 Al lado de la droguería de Martínez.

El Salvador.

Almacén de vinos tinto y clarete de la bodega de

Fidel Salvador

San Torcuato, 23.—Teléfono número 11.

Se sirve á domicilio previo aviso, cuando la nota de pedido exceda de una docena de botellas.

Precios.

Botella de tres cuartos de litro, de vino clarete. 0'30 pts.

Por cántaro, la misma clase á 6'00 >

Botella de tinto comun de tres cuartos de litro 0'25 >

La misma clase por cántaro 4,50 >

Los anteriores precios son sin casco.

Precios especiales para los taberneros y tratantes en gran escala.

GRAN ACADEMIA de corte y confección de trajes para señoras de

ARDALIANA LLAMAS



REAL PRIVILEGIO

Enseñanza de corte y confección. San Andrés, 19 principal.—Frente á la Normal.

EL ÁNCORA

PESCADERÍA DE

Germán Rueda.

San Torcuato, 6.—Teléfono, 23.

En este establecimiento se reciben todos los días pescados frescos y mariscos.

NOTA: Barriles de ostras á una peseta.

Latas de bonito de un kilo á 2,10

Conservas de todas clases de pescados, y truchas escabechadas superiores.

Manteca fina de vaca. Ostras frescas á 90 céntimos la docena.

Percebes, calamares, langostinos y langostas.

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

Consulta de Oftalmología.

Dr. Chapado.

Diaria de diez á una: Gratuita á los pobres los lunes y los jueves. En casos urgentes, como extracción de cuerpos extraños, Glaucoma, Conjuntivitis purulentas, etcétera, es también diaria.

Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación, ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charrés, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertheim, Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género.

Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

Colegio de San Ildefonso.

1.º y 2.º enseñanza.

Rua 82.—ZAMORA

REPASO

El día 15 de Febrero darán principio, en este centro de enseñanza las clases especiales para los alumnos que aspiren al Gado de Bachiller en los exámenes ordinarios.

La enseñanza se sujetará en un todo á los cuestionarios oficiales.

Las horas de clase en el Colegio serán compatibles con las del Instituto.

Honorarios por toda la preparación hasta Junio, 75 pesetas.

También se dan clases de repaso especiales para todas y cada una de las asignaturas de 2.º enseñanza.

La matrícula queda abierta en la Secretaría del Colegio.

Se admiten internos, medio pensionistas, vigilados y externos en las condiciones que el Reglamento determina y que se facilitará á cuantos lo soliciten.

Rua, 82.—Zamora.

HIGINIO MERINO
RELOJERÍA Y OPTICA
5, Renuva, 5.



Relojes sistema Raskopf á 12 pesetas.
Relojes Mored, péndulos y
Reguladores.

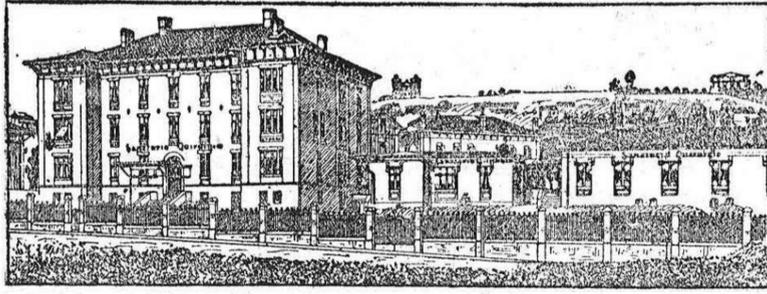
Los relojes de esta casa que no
marchen bien se cambian.
Cristales roca y París. Armaduras
de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas.
Cristales perescópicos, Termómetros,
Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente,
esta casa cuenta con el Octómetro, y
el Esferómetro, únicos aparatos que
graduan con exactitud la vista y los
cristales, é indispensables en esta clase
de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparacio-
nes en aparatos de Optica y Física.

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la *Academia de Medicina de París* para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispépsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eruptos, etc. desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.
Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.
Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr. Belloc.
Venta en todas las Farmacias, y en París, 40, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succ^{rs}.
Deposito al por mayor, en Madrid: MALDON GARCIA, Capellanes, 4, Duplo p^o; — al por menor, en Zamora: MANUEL A. NARDON; FEDERICO MARRERO.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus compañeros y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

QUINTAS REEMPLAZO DE 1902. Asociación general.

Gran centro de redenciones del servicio militar establecida en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol.

Operación garantizada por el tiempo que dure el servicio militar. 700

Esta misma operación se hace en dos plazos, mitad para el 15 de Agosto próximo y mitad al tratar, por 750

También se hacen operaciones á prima fija mediante la cantidad de 750 pesetas al contado y 800 en dos plazos.
Para más detalles dirigirse á don Lorenzo González San Román.—Banquero.—Zamora.

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pesetas.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

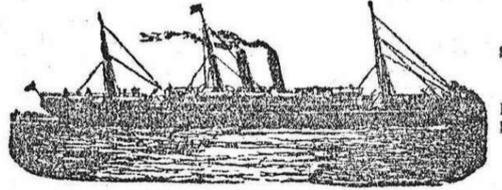
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 2 de febrero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.
El día 16 de febrero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.
VIAJE DE REGRESO El día 6 de febrero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor CLYDE.
El día 20 de febrero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor MAGDALENA.
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 dias y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902

LA NACIONAL

Esta importante Empresa redime á metálico á sus asociados en cualquiera época de los 12 años, que entre activo y reservas dura el servicio militar, y en los cuales les correspondiera, por cualquier causa, prestar servicio activo permanente.

Esta concesión sólo la hace esta Empresa que está en posesión de honrosas condecoraciones concedidas por el Gobierno de S. M.

«La Nacional» abonó en el último remplazo la cantidad de 655.500 pesetas, importe de la redención de 437 asociados.

Pídanse circulares al representante de «La Nacional» en esta provincia, D. FEDERICO LUENGO, Carniceros, núm. 39.

ESPERATO ROBLEDO

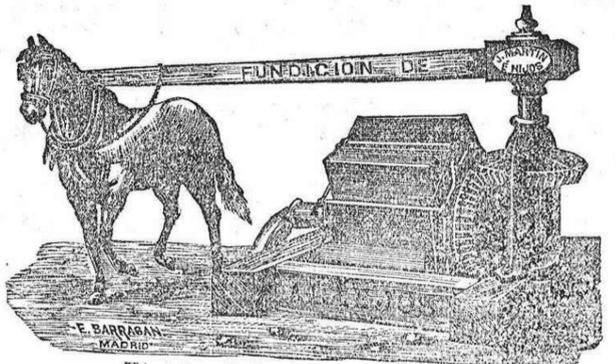
PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMBERTA MARTELLA, administrador de este diario, que dará cuantos descen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS
Garantías á placer. ALAEJOS

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Especialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
35 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

ESQUELAS DE FUNERAL
Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacología y Medicina de Barcelona, 1890. Cada botella contiene 100 pastillas para el tratamiento de las enfermedades urinarias, reconocidas científicamente y reconocidas por los médicos de todas las naciones, reconociendo ventajosamente todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedia Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.